

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA DEL
31 DE ENERO DE 2023**

En la sesión ordinaria virtual realizada el 31 de enero de 2023, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:03 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé 	Presentes
Profesores Principales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos 	
Profesor Asociado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mg. Martín Fabbri García 	
Profesor Auxiliar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mg. Joan Lara Amat y León 	
Representación estudiantil pregrado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Srta. Rebeca Jimena Garay Tapia ▪ Sr. Gerardo Javier Malasquez Yupanqui ▪ Sr. Carlos Daniel Ventura Chira 	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Representación estudiantil posgrado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mg. Edgar Alberto Norabuena Figueroa 	Ausente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya 	Ausente

Quórum:	9 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 10 DE ENERO (Sesión ordinaria)

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

No se presentaron pedidos.

III. INFORMES

- El señor Decano informó que el sábado 21 de enero de 2023, se produjo la humillación a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el contexto de una protesta generalizada contra el gobierno de la Sra. Dina Boluarte y el Congreso de la República, alrededor de las 9:30 de la mañana los estudiantes fueron tratados de una manera que indigna al ciudadano peruano, el argumento con el que la policía ingresa es flagrancia delictiva, este asunto tiene como antecedente la toma de la puerta N.º 3 por la Federación de Estudiantes Universitarios.

Al día siguiente la Señora Rectora convocó a Consejo Universitario y se propusieron distintas posturas, algunos plantearon una intervención inmediata, sin embargo, lo que correspondía era entrar en diálogo con los estudiantes que estaban en la puerta N.º 3 en el área de Letras, Ciencias Sociales y Contables, las conversaciones dieron lugar a un acuerdo, la constitución de una comisión de diálogo que tenía por objetivo escuchar a los que estaban presentes e invocarlos a que se retiraran del espacio de la Universidad. Las conclusiones que se dieron fueron que las Organizaciones Sociales que estaban presentes solicitaron que se pudieran alojar en la UNMSM, asimismo, la Federación nos informó que ellos no son invitados y no son reconocidos por nuestras autoridades.

- El señor Decano informó que la señora Rectora aceptó entregar a la FLCH las 100 computadoras solicitadas, irán básicamente a los laboratorios y, a las Oficinas que lo requieran.
- La Srta. Rebeca Garay Tapia informa que el Tercio Estudiantil de Letras y el Centro Federado de Letras están realizando un pronunciamiento con la junta de firmas de estudiantes a favor de la vacancia inmediata de la Rectora Jerry Ramón Ruffner de Vega, esto se debe a que en distintas discusiones con los gremios estudiantiles se está asentando una posición de que se debe exigir la vacancia.
- El señor Decano solicitó a los Directores a implementar la modalidad de sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional como una modalidad para la obtención del título profesional

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- Grado Académico de Magister de Enrique Agapito Barrientos Apumayta.

N.º DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000005-2023-UPG- VDIP- FLCH/UNMSM	Enrique Agapito Barrientos Apumayta	El modelo económico de equilibrio general dinámico y estocástico: Una crítica desde la epistemología	Magíster en Filosofía con mención Epistemología.

APROBADO

- Grado Académico de Magister de Manuel Alfonso Navarrete Salazar.

N.º DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000008-2023-UPG- VDIP- FLCH/UNMSM	Manuel Alfonso Navarrete Salazar.	La dialéctica de la Casa y el Universo en el poemario Casa nuestra de Marco Martos.	Magister en Lengua y Literatura.

APROBADO

- Plan de Estudios de los Estudios Generales 2023 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
 - Mediante Oficio N.º 000015-2023-CEGL-VDA-FLCH/UNMSM, el Coordinador de Estudios Generales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el Plan de Estudios 2023 – Asignaturas a ser incluidas en la malla curricular de los Estudios Generales 2023.
 - El señor Decano informa que la malla curricular establecía que se debe llevar 48 créditos lo cual no permitía el desarrollo de las Humanidades en General y nos alejaba de la formación profesional, con este criterio se estableció que el total de créditos sea 40 y, que cada Facultad realice las reformas respectivas en Estudios Generales.

- El Mg. Álvaro Revollo, comunica que en el plan actual de los Estudios Generales, en el 1er semestre hay seis (6) cursos, en el 2do semestre cursos semejantes y al final cursos electivos que estaban predeterminado (cursos generales), asimismo, indica que desde el mes de mayo se gestionó mediante Oficio N.º 000521-2022-D-FLCH/UNMSM que se encuentra firmado por los cuatro 4 Decanos del área E dirigido al VRAP dando a conocer la propuesta del nuevo plan curricular, actualmente, los cursos del plan curricular en el 1er semestre y 2do semestre son cursos introductorios de las ocho Escuelas Profesionales y se ha actualizado las sumillas en coordinación con los Directores de las Escuelas Profesionales.
- La Dra. Rosalía Quiroz indica que está próximo a aprobarse la evaluación curricular de cada una de las Escuelas Profesionales y posteriormente, se van a incorporar los cursos de Estudios Generales, así como los cursos introductorios de cada escuela para que en conjunto se pueda tener un nuevo plan de estudios 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- Presupuesto proyectado de ingreso y egreso 2023 de la Unidad de Posgrado.

- Mediante Oficio N.º 000013-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, el Director de la Unidad de Posgrado envía el Presupuesto proyectado de ingresos y egresos 2023 de la Unidad de Posgrado. Se adjunta cuadro
- El Dr. Martín Alonso Estrada comunica que en el año 2022 se ha cumplido con la meta trazada en términos de recaudación presupuestal y en el presente año se está incorporando una serie de elementos que van a ayudar a la Unidad de Posgrado y a la Unidad de Investigación, a la vez, se ha establecido las becas para los primeros puestos de los egresados de las Escuelas Profesionales, así como las subvenciones de los trabajos editoriales.

APROBADO

- Ratificación Docente de los profesores Rodolfo Andrés Napurí Espejo, Claudia Kazuko Almeida Goshi y Sabino Pariona Casamayor.

- Mediante Dictamen N.º 003/FLCH-D-CPEPD/2023 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, recomienda la ratificación de los profesores Rodolfo Andrés Napurí Espejo, Claudia Kazuko Almeida Goshi y Sabino Pariona Casamayor quienes, de acuerdo al Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente, aprobado por Resolución Rectoral N.º 04935-R-16, superan el puntaje mínimo establecido para la categoría de Auxiliar.

CATEGORÍA: AUXILIAR

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE LA RR.	PERIODO DE RATIFICACIÓN
0A5215	Napurí Espejo Rodolfo Andrés	Auxiliar	TC. 40 h	74	06761-R-19	26-11-2019	Del 26/11/2022 al 26/11/2025
0A5100	Almeida Goshi Claudia Kazuko	Auxiliar	TP 20 h	64	05614-R-19	10-10-2019	Del 10/10/2022 al 10/10/2025

CATEGORÍA: ASOCIADO

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE NÓMBRAMIENTO	FECHA DE LA RR.	PERIODO DE RATIFICACIÓN
051926	Pariona Casamayor Sabino	Asociado	D.E. 40 h	51	04071-R-17	13-07-2017	Del 13/07/2022 al 13/07/2027

- Asimismo, el señor Decano indicó que se aprobarán todas las ratificaciones, pero en el caso que los docentes no tengan el grado de magister, serán ratificados solo hasta el mes de diciembre de 2023, que es la autorización que tiene la universidad, de acuerdo a lo comprendido en la Ley.

APROBADO

- Renovación de encargatura como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la Lic. Alicia Blanca Pacheco Morales, servidora Administrativa Permanente.

- El señor Decano dio cuenta sobre la Resolución de Decanato N.º 000028-2023-D-FLCH/UNMSM, que aprobó la renovación de la encargatura de la Lic. Alicia Blanca Pacheco Morales como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Siendo las 12:32 h. se dio por concluida la sesión.

DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/1128801391144250>

PRESUPUESTO PROYECTADO 2023
PROGRAMA DE MAESTRÍAS y DOCTORADO
RESUMEN

INGRESOS	
1.3.23.27 Matrículas	
<i>Ingreso por recaudar en el Banco Pichincha (038-010)</i>	S/. 233,714.00
<input type="checkbox"/> Sem. 2023-I S/ 111,972.00	
<input type="checkbox"/> Sem. 2023-II S/ 121,742.00	
1.3.33.15 Servicios Académicos:	S/. 1,772,400.00
<i>Ingreso por recaudar en el Banco Pichincha (038-011)</i>	
<input type="checkbox"/> Sem. 2023-I S/ 753,550.00	
<input type="checkbox"/> Sem 2023-II S/ 1,018,850.00	
1.3.33.15 Servicios Académicos:	
<i>Por Monitoreo de la Investigación, avances y ejecución de tesis</i>	
<i>Ingreso por recaudar en el Banco Pichincha (038-343)</i>	
<input type="checkbox"/> 20 Monitoreos de Maestría x S/ 1,500,00	S/. 30,000.00
<input type="checkbox"/> 10 Monitoreos de Doctorado x S/2,000,00	S/. 20,000.00

Total : S/ 2,056,114.00

Total de Ingresos	S/ 2,056,114.00
Total de Egresos	S/ 1,656,400.00
Transferencia 10%	S/ 205,611.40
REMANENTE :	S/ 194,102.60